

BAQUEDANO, 20 NOV 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2633

VISTOS:

1. Licencia Médica Nro. 42942851, presentada por doña Sheyla Valdivia Domínguez.
2. Decreto de Registro Nro. 154 de fecha 26 de julio del 2010, que nombra en calidad de Planta, Escalafón Profesional Grado 11° E.M.S de esta Entidad Edilicia a la señora Sheyla América Valdivia Domínguez Cédula Nacional de Identidad [REDACTED].
3. Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Licencia Médica Nro. 42942851, presentada por la funcionaria, señora Sheyla Valdivia Domínguez, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED], Grado 11° E.M.S., Escalafón Profesional de esta Entidad Edilicia, por el período comprendido desde el 18 de Noviembre del 2013 al 22 de Noviembre del 2013, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Control e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)

MPP/MPC/RMP/hso
DISTRIBUCION

- Administración y Finanzas
- Control
- Interesada.

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
DIRECCIÓN DE CONTROL
[Signature]
DE 20